

Cruztequil, 8 de Abril del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

EQUIPOS DE CONSTRUCCION GALO VERDUGA C BGV S.A.

Cumpleme informados que en mi calidad de Comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, he examinado el Balance de Situación de la Compañía EQUIPOS DE CONSTRUCCION GALO VERDUGA C BGV S.A., una Sociedad Anónima constituida al 31 de Diciembre de 2018 y el Estado de Resultado Fiscal del año terminado a esa fecha. La preparación de estos Estados de Situación Financiera son de responsabilidad de la Dirección General de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros en base a mi trabajo.

En examen de efecto de acuerdo con la Normas de Auditoría Contablemente Aceptadas, estas normas requieren de la Planeación y Ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros descritos en el primer parágrafo se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas áreas de los registros de Contabilidad y otros procedimientos que representan a las transacciones registradas y su adecuada revelación en los Estados Financieros. Así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión en base a trabajo que he realizado.

Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento a la Compañía EQUIPOS DE CONSTRUCCION GALO VERDUGA C BGV S.A. y a administradores en relación a:

Las manifestaciones registradas y las acciones de los administradores contra de suando a las normas estatutarias y reglamentos así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

La Administración ha proporcionado toda la colaboración que es necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de las actas de la Junta de Accionistas, Libro de Actas, Libro de Acciones y apropiadas, Comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan con las disposiciones Legales.

Que los Estados Financieros son confiables y no han sido alterados de suando a principios de Contabilidad Generalmente Aceptada y que surgen de los registros contables de la Compañía. Los resultados de pruebas efectuadas no revelaron situaciones que en mi opinión se constituyen incumplimiento de lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías por parte de la Compañía.

EQUIPOS DE CONSTRUCCION GALO VERDUGA C EOGV S.A., en el año terminado al 31 de Diciembre 2013

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas

En su opinión, los Estados Financieros examinados presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía **EQUIPOS DE CONSTRUCCION GALO VERDUGA C EOGV S.A.**, al 31 de Diciembre del 2013 y el resultado de sus operaciones y los cambios en el Flujo de Efectivo por el año terminado en este fecha de conformidad con las NIIF

Atentamente,